

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *26* de *abril* de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 179.833/75 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los / que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir artículos de limpieza peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1ª) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 28/34.-

2ª) El importe aproximado de PESOS: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 5.255.445.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá / imputarse de la siguiente manera:

- \$ 60.500.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206)
- \$ 92.330.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225)
- \$ 635.980.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 1.510.305.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 60.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-S . 412.500.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manu
facturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y

-S 2.483.830.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo"
(1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto

General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año ///
1977.-

3a) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección,
a sus efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN